

Documento político II del Movimiento Comunero

Transformación política y social

La transformación del sistema político que buscamos – de una democracia delegativa a una democracia participativa – está concebida como el camino indispensable para realizar una transformación social más amplia, en la que está incluida, como elemento sustancial, el protagonismo ciudadano.

En nuestro documento base decimos al respecto que: “todos los que habitamos y trabajamos en la ciudad tenemos derecho a **reconstruir una comunidad** en la que podamos:

- Vivir con la **tranquilidad y seguridad** que toda vida humana requiere para desenvolverse, realizarse y proyectarse.
- Tener un **trabajo digno y adecuadamente remunerado**, así como un nivel de vida mínimo que cubra las necesidades elementales de nuestras familias.
- Formar parte de una **sociedad justa equitativa y armónica**, en la que la extrema pobreza contrastando con la extrema riqueza, no tengan lugar.
- Disfrutar de un **medio ambiente urbano sano, equilibrado y sustentable** en el tiempo, de manera que podamos gozar de la naturaleza y asegurar que las generaciones futuras también puedan hacerlo”.

En este párrafo estamos afirmando el derecho del pueblo a ser protagonista (transformación política) de una necesaria reconstrucción de la comunidad cuyas aristas principales, a partir de dicho protagonismo, son:

- a) Una comunidad generadora de un medio ambiente urbano sano equilibrado y sustentable, porque la ciudad presenta un medio ambiente enfermo, desequilibrado y no sustentable en el tiempo.
- b) Una comunidad justa y armónica, donde la extrema pobreza y la extrema riqueza no existan, porque verificamos que la dinámica de quiebra social creciente entre los distintos sectores de la sociedad en la que vivimos, lleva a una injusticia y violencia social crecientes y
- c) Una comunidad donde los hombres y mujeres comunes de la ciudad dispongamos de trabajo y seguridad, porque son las condiciones básicas que requerimos para vivir dignamente en esa comunidad reconstruida.

Antecedentes que originan la necesidad de esta transformación

El 19 y 20 de Diciembre del 2001 puso de manifiesto una quiebra abismal entre la dirigencia del país y las necesidades y aspiraciones de su población. Esta quiebra es el producto de la profunda y terrible “Reorganización Nacional” realizada por el “proceso”. El terrorismo de estado, la destrucción del aparato productivo del país, el endeudamiento brutal, la sujeción a los grandes poderes y circuitos económicos internacionales y sobre todo, el quebranto y desintegración social del pueblo argentino en su conjunto, dejaron huellas muy profundas en la sociedad.

En consecuencia, el sistema político democrático que conseguimos en 1983 – y nos permitieron conseguir – estaba condenado, en principio, a ser un

andamiaje institucional limitado. Más apto para disfrazar las decisiones de los grupos concentrados de poder con un ropaje de apoyo ciudadano, que un instrumento del pueblo para recuperar su poder de decisión. El Menemismo con la implantación del individualismo más extremo y desintegrador fue la frutilla de la torta que aseguró esta democracia limitada. Pero esa misma democracia limitada hizo que, naturalmente, el abismo entre pueblo y autoridades elegidas fuera aumentando a medida que pasara el tiempo. Con la llegada de Kirchner al gobierno, se inició una etapa de recomposición de fuerzas y situaciones, tanto en la dirigencia como en el pueblo. Esta nueva etapa abre la posibilidad de que realicemos una profunda transformación del país.

Para lograrlo, la transformación esencial que debemos encarar, es la del sistema político, como expresión institucional de un profundo cambio cultural y social que debemos promover: la participación popular en las decisiones y el control de lo común.

Porque la democracia delegativa por parte de la población y monopolizada por parte de la "clase política", manipula mediáticamente las alternativas electorales a través de un marketing político que, para "vender" sus candidatos, exige enormes recursos económicos. Este hecho, promueve el acceso al Estado de quienes disponen de dichos recursos o entran en complicidad con ellos. Con lo cual su papel de "representantes del pueblo" es sustituido en muchísimos casos por el papel de "gestores de los intereses" concentrados que le dieron sustento, impidiendo, de esa forma, la concreción de políticas que realicen lo que el pueblo quiere y necesita.

De manera que resulta esencial suplantar esta democracia falseada por una verdadera democracia, para poder avanzar en cualquier cambio más amplio. Una democracia participativa, en la que el pueblo argentino en su conjunto y organizadamente, sea el protagonista activo y principal de su destino. Acompañado y contenido por una dirigencia política comprometida real y únicamente con sus necesidades y aspiraciones. Este objetivo es el que debe guiar y orientar el accionar político de fondo del Movimiento Comunero.

Una nueva forma de hacer política

En los cuatro puntos arriba señalados estamos expresando deseos colectivos difusos y generales, pero ciertos, lo que nos da un punto de partida y un horizonte para motivar la participación ciudadana en un marco general de coincidencias básicas.

Pero ese marco general hay que ir desarrollándolo, concretándolo y realizándolo, a través de un intercambio permanente entre lo que los vecinos nos van planteando y lo que el Movimiento Comunero propone.

Esto implica hacer política y luchar por el poder de manera muy diferente a la actualmente vigente.

Supone una metodología de construcción política que tiene que ver más **con escuchar, valorar, interpretar, integrar, expresar y viabilizar**

correctamente lo que el pueblo quiere y necesita, que con lo de “bajar líneas dogmáticas” establecidas sin atender la voz silenciosa y silenciada del pueblo.

Delinea una forma de luchar por el poder que tiene más que ver **con “desarrollar” el poder del pueblo para acceder y articular con el poder del Estado**, que con “tomar” el poder del Estado para “dirigir” el pueblo hacia fines predeterminados.

Significa, en lo más profundo, confianza en el pueblo y en nuestra capacidad para interpretarlo, expresarlo y plantearle caminos de realización, más que confianza en ser los iluminados que saben todo lo que la gente necesita y quiere.

Esto es lo que plantea el MC y lo que el pueblo viene reclamando desde el 2001, sin encontrar quien encarne, exprese y lidere la realización de esta aspiración. Materializar este deseo en una fuerza política, es el papel que debe cumplir el Movimiento Comunero en el momento político actual.

El significado profundo de las Comunas de Buenos Aires para el MC

La transformación que estamos planteando afecta, necesariamente, una cantidad de intereses poderosos. Son justamente los que se benefician con esa sociedad crecientemente injusta e insostenible, que deja grandes masas de la población en condiciones infrahumanas de trabajo y seguridad. Ciertamente hay otras fuerzas políticas que plantean una lucha similar y con varios puntos de coincidencia con lo que plantea el MC. Sin embargo, ninguna de ellas pone el acento en la participación popular en las decisiones y el control de los gobiernos.

Y esto no es casual. La no apertura de canales para la participación política efectiva del pueblo en las decisiones y control de los gobiernos, es la peor herencia del “proceso”; la herencia de un grupo privilegiado y casi autista que se considera con derecho propio a mandar sobre una población poco participativa. Lo que logra a través de un conjunto de prácticas políticas que mantienen y reproducen una sociedad altamente dividida y violenta, incapacitándola para recuperar un proyecto común de país, fundado en un nosotros inclusivo, armónico, justo y sustentable en el tiempo.

Estas prácticas son:

- 1- Buscar el interés personal, grupal, sectorial o partidario, por sobre cualquier interés común colectivo.
- 2- Exacerbar las disidencias en lugar de generar un marco de coincidencias que posibilite integrarlas y superarlas.
- 3- Destruir la conciencia de pertenencia a un solo nosotros y la práctica de la construcción colectiva, para imponer una división fundamentalista de la construcción colectiva (o lo mío o lo de nadie) y una conciencia de nosotros sectaria y excluyente de la otra parte de ese nosotros.
- 4- Dedicarse a mostrar las deficiencias y a poner palos en la rueda a toda acción de los otros, en lugar de poner el acento en las

propuestas propias para lograr políticas de Estado sostenibles en el tiempo.

Estas prácticas no sólo impiden la gestación de un proyecto compartido de país – esencial para pasar de población pasiva a pueblo protagonista – sino que inhiben toda participación popular que no encuadre en las “directivas” de esa lucha. Es decir inhiben todo protagonismo libre de la población.

En consecuencia el significado político y transformador profundo que tienen las Comunas para el Movimiento Comunero, es superar estas prácticas a través de la participación popular, en un ámbito donde esta superación tenga posibilidades efectivas y concretas de lograrse.

Ese ámbito es, en este momento, el ámbito comunal. Porque es allí donde el terreno de la lucha (el barrio) y la relación de fuerzas entre la participación vecinal y la presencia territorial partidaria, favorece a la primera. Esta es la razón fundamental por la cual el Movimiento Comunero, debe plantearse, en lo inmediato, ese y sólo ese horizonte de realizaciones: el comunal.

La línea política central del MC

En el imaginario colectivo la lucha por el poder que vemos todos los días en “la política” aparece como contraria a la lucha por el bien común. Como movimiento que busca el protagonismo popular, nuestra forma de hacer política y luchar por el poder no puede ser la misma con que las otras fuerzas políticas encaran el tema.

En consecuencia la línea política central que el Movimiento Comunero se debe dar en el ámbito comunal pasa por buscar que:

- Los vecinos y sus organizaciones establezcan coincidencias y consensos en los asuntos barriales y ciudadanos, en un marco de convivencia comunitaria, por encima de los límites que los intereses, deseos y problemas parciales, tienden a generar.
- Los dirigentes y militantes de los partidos políticos acepten estos consensos y aporten, desde sus distintas posiciones, las propuestas y realizaciones que mejor los concreten.

Para lograrlo, el primer paso es afirmar y difundir una postura política constructiva, claramente diferenciada de las postulaciones de las otras fuerzas políticas, e inobjetable en términos de expresión de una voluntad comunitaria fuertemente arraigada en nuestra cultura: **la búsqueda de una ciudad integrada en la cual podamos convivir y desarrollarnos digna, pacífica y constructivamente entre nosotros.**

Consecuencias metodológicas de esa línea política central

En consecuencia el crecimiento y la consolidación de nuestro movimiento debe fundarse en una forma de hacer política y luchar por el poder, marcadamente diferenciada de la establecida. Una forma que sea claramente percibida por el común como subordinando los intereses

particulares y de identidades políticas (incluidos los nuestros) al bien general. Que sea identificada como promotora de la búsqueda de coincidencias. Que apunte a configurar una comunidad inclusiva, a partir del desarrollo de un poder popular organizado y articulado constructivamente con el poder del Estado.

En este sentido el Movimiento Comunero está planteando y debe profundizar más aún, esta nueva forma de luchar por el poder.

- 1- Buscar el interés común colectivo por encima de cualquier interés personal grupal sectorial o partidario.
- 2- Acumular los aportes a la construcción colectiva, vinieran de donde vinieran, y desarrollar una conciencia inclusiva del nosotros.
- 3- Impulsar unas comunas en las que las Juntas y los Consejos cooperen en función del bien común, lo que plantea una metodología política de acentuar las coincidencias por sobre las disidencias.
- 4- Plantear unas Comunas con fuerte incidencia de la participación popular en las decisiones, poniendo el acento más en la necesidad y los beneficios de la democracia participativa, que en las deficiencias de la vigente, lo que implica una propuesta integradora pero a la vez superadora del régimen político vigente.

Una forma de encarar la lucha por el poder con estas características va a permitir que el Movimiento Comunero se posicione en la percepción del común de la gente como "diferente" a las fuerzas políticas en danza y, así, poder empezar a expresar el deseo generalizado de cambiar la forma de hacer política.

Implementación práctica de esa metodología política diferenciada

La forma de luchar por el poder que estamos planteando, se asienta en cuatro pilares:

- a) El desarrollo de un intenso proceso de convencimiento creciente de la población sobre la propuesta del MC, mediante el uso intensivo de todos los medios disponibles, muy particularmente los virtuales y orientado particularmente a que las organizaciones sociales y vecinales afirmen su derecho a participar y descubran, en la concreción de ese derecho, el interés común que los une más allá de cualquier diferencia.
- b) La concreción institucional de la participación y la organización popular, cuyas piezas claves son los Consejos Comunales.
- c) El surgimiento de una dirigencia política comprometida con lo que el pueblo de Bs As quiere y necesita, cuyos ámbitos naturales de realización son las Juntas Comunales.
- d) La co-operación de esa dirigencia política con la organización ciudadana participativa, cuyos ámbitos naturales de realización son las relaciones que se establezcan entre Consejos y Juntas Comunales.

En consecuencia todas las acciones que encare el MC deben estar orientadas a confluir sobre esos pilares como su eje organizador.

En ese sentido las acciones de:

Difusión: Deben orientarse a "enamorar" con nuestra doctrina y a mostrar que es posible llevarla a la práctica, mediante una exposición atractiva de la

misma y el apoyo comprometido de todas las movidas vecinales que afirmen el derecho a participar en las decisiones en un marco constructivo.

Desarrollo: Deben orientarse a organizar núcleos activos de militantes del MC en cada comuna, imbuidos de dicha doctrina y capaces de traducirlas en acciones coherentes con nuestra línea política en cada barrio de la ciudad.

Organización de la participación popular: Deben fortalecer al máximo la organización, desarrollo y solidez de los Consejos Comunales sostenidos por los vecinos, de manera que sean un ejemplo de la posibilidad de acordar coincidencias básicas para cada comuna y muestren un peso sociopolítico lo suficientemente fuerte como para que sea inevitable su consideración por parte de los partidos políticos.

Articulación con las fuerzas políticas y sociales: Deben propender a la formación de Frentes Barriales estructurados en torno a programas comunales convergentes con las coincidencias logradas en los Consejos Comunales y orientados a lograr una mayoría de miembros en las Juntas Comunales dispuestos a fortalecer la articulación entre los candidatos elegidos y la participación organizada de los vecinos, en el marco del Estado Comunal.